

ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO

Periodos terminados a 31 de diciembre del 2025 y 2024

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA
MARGARITA MERZ DE FANDIÑO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente del efectivo	3	57.584.095	9.834.809
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	427.687.002	495.883.578
Activos por impuestos corrientes	5	23.312.628	16.914.482
Inversiones	6	1.188.477.333	1.015.952.609
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1.697.061.058</u>	<u>1.538.585.478</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.697.061.058</u>	<u>1.538.585.478</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	2.881.731	366.144
Otros pasivos	8	-	32.919.153
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>2.881.731</u>	<u>33.285.297</u>
TOTAL PASIVO		<u>2.881.731</u>	<u>33.285.297</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido		588.973.853	588.973.853
Donaciones		159.684.738	159.684.738
Aportes sociales		1.300.000	1.300.000
Excedentes del ejercicio		155.959.993	84.273.586
Ganancias (perdidas acumuladas)		788.260.743	671.068.004
TOTAL PATRIMONIO		<u>1.694.179.327</u>	<u>1.505.300.181</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>1.697.061.058</u>	<u>1.538.585.478</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jaime Fandiño Franky MD.
Representante Legal

Diana Carolina León Arias
Contador Público
T.P. 183501-T

Claudia Ivon Alfonso Garzón
Revisor Fiscal
T.P. 64640-T

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA
MARGARITA MERZ DE FANDIÑO
ESTADO DE RESULTADOS
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
GASTOS OPERACIONALES			
Costos de operación	9	-	10.000.000
Gastos de administracion y ventas	10	38.814.393	48.371.272
PERDIDA OPERACIONAL		<u>(38.814.393)</u>	<u>(58.371.272)</u>
Otros gastos	11	4.216.220	298.275
Otros ingresos	12	200.730.384	145.249.486
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		<u>157.699.771</u>	<u>86.579.939</u>
Costos financieros	13	1.739.778	2.306.353
RESULTADO NETO DEL AÑO		<u>155.959.993</u>	<u>84.273.586</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jaime Fandiño Franky MD.
Representante Legal

Diana Carolina León Arias
Contador Público
T.P. 183501-T

Elaine I. y Diana E. Fandiño Garzón
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
TP 64640

Claudia Ivon Alfonso Garzón
Revisor Fiscal
T.P. 64640-T

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA
MARGARITA MERZ DE FANDIÑO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el año terminado a 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(En pesos colombianos)

	Periodo de 1 de enero a 31 de Diciembre de 2024					
	Capital social	Donaciones	Aportes sociales	Utilidad ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	588.973.853	159.684.738	1.300.000	448.710.588	11.932.671	1.210.601.850
GANANCIA (PERDIDA) ACUMULADA 2024	-	-		222.357.416	-	222.357.416
GANANCIA (PERDIDA) AÑO 2024	-	-		-	84.273.586	84.273.586
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	588.973.853	159.684.738	1.300.000	671.068.004	84.273.586	1.505.300.181
	Periodo de 1 de enero a 31 de Diciembre de 2025					
GANANCIA (PERDIDA) ACUMULADA 2025	-	-		117.192.739	-	117.192.739
GANANCIA (PERDIDA) AÑO 2025	-	-		-	155.959.993	155.959.993
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	588.973.853	159.684.738	1.300.000	788.260.743	155.959.993	1.694.179.327

Jaime Fandiño Franky MD.
Representante Legal

Diana Carolina León Arias
Contador Público
T.P. 183501-T

Claudia Ivon Alfonso Garzón
Revisor Fiscal
T.P. 64640-T

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA
MARGARITA MERZ DE FANDIÑO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024

ACTIVIDADES DE OPERACION

OPERACIONES DEL AÑO	2025	2024
GANANCIA (PERDIDA)	134.188.319	84.273.586

PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO

(+) Dividendos CNR	-	210.424.745
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	134.188.319	294.698.331

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES

(-/+) Disminucion / Aumento cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	83.570.104	- 375.917.669
(-/+) Disminucion / Aumento cuentas por pagar	2.515.587	- 930.456
(-/+) Disminucion / Aumento impuestos, gravámenes y tasas	-	150.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	86.085.691	- 376.998.125

ACTIVIDADES DE INVERSION

(-) Certificados de deposito a termino fijo CDT	- 172.524.724	- 125.952.609
(+) Disminucion propiedad planta y equipo	-	159.684.738
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	- 172.524.724	33.732.129

TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	47.749.286	- 48.567.665
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	9.834.809	58.402.474
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	57.584.095	9.834.809

Jaime Fandiño Franky MD.
Representante Legal

Diana Carolina León Arias
Contador Público
T.P. 183501-T

Claudia Ivon Alfonso Garzón
Revisor Fiscal
T.P. 64640-T

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA No. 1 PERIODO CONTABLE

El periodo contable al que corresponden los estados financieros es el comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA No 2. POLITICA CONTABLE POR RUBRO CONTABLE

2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

2.1.1. ALCANCE

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO. y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Bancos en moneda nacional
- Inversiones a Corto plazo

2.1.2. DEFINICION

Efectivo restringido: corresponde a dineros que en algún momento llegue a poseer la Fundación premio nacional de epilepsia Margarita Merz de Fandiño para un proyecto específico, exigencia de nivel de saldos en algunas cuentas bancarias para cumplir convenios o que llegue a recibir para administrar recursos de terceros.

2.1.3. POLÍTICA CONTABLE

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo (es decir, menor o igual a 3 meses) desde la fecha de adquisición.
- b) Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- c) Está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- d) Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista se mide valor razonable.

2.1.4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

El efectivo y sus equivalentes son considerados activos financieros que representa un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del

mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, La fundación, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

2.1.5. MEDICIÓN POSTERIOR

En el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Se reconocen diariamente los cheques recibidos pendientes de consignación, en las cuentas contables de efectivo, siendo estos todos los cheques que quedaron pendientes de depositarse en las cuentas bancarias de La fundación.

Los sobregiros bancarios se registran al cierre contable mensual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de la Situación Financiera de La Fundación.

Las partidas monetarias son aquellas que dan el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de dinero; ejemplos de estas partidas son: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras, bancos y cajas.

2.1.6. TRATAMIENTO CONTABLE DE PARTIDAS CONCILIATORIAS

Al cierre contable mensual, el director Administrativo identificará, a través de elaboración de conciliaciones, las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros con los saldos de los extractos bancarios. Cada mes se realizan dichas conciliaciones y se causan algunos gastos financieros como: comisiones, intereses, impuestos, y otros, también, algunos ingresos como comisiones ganadas, intereses por cuentas de ahorros, entre otros.

Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria por el valor los cheques girados y no entregados a terceros, que quedan pendientes de cobro.

Sólo hasta el cierre contable anual (diciembre) todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente manera:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el periodo correspondiente realizando un débito al efectivo y un ingreso en el resultado del periodo.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente, gastos financieros, en el periodo correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias correspondientes a consignaciones pendientes de registrar en libros, se deberá contabilizar la entrada del efectivo contra una cuenta puente en el pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente y en el periodo respectivo.

Los cheques recibidos por La Fundación y que son devueltos, originan una reversión del movimiento contable.

2.1.7. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

- Para la preparación de los Estados Financieros de propósito general, La Fundación revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una:

Conciliación de saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera.

- Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, La Fundación revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.
- Los sobregiros bancarios se presentan al cierre contable mensual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera de La Fundación.
- El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo.

2.2. CUENTAS POR COBRAR

2.2.1. ALCANCE

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO considerada bajo NIIF como activos financieros, las Cuentas por cobrar cuando hay compromisos para aportar que puedan ser exigibles legalmente o sobre los cuales exista un alto nivel de probabilidad de recaudo.

Anticipos y avances entregados para prestación de servicios, adquisición de bienes, viáticos entre otros:

Esta política no aplica para Anticipos y Avances relacionados con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la fundación a recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

2.2.2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros: Cartera que surge de la venta de inventario y/o prestación de servicios a nivel nacional, a cuentas por cobrar por préstamos a empleados o partes vinculadas, a cuentas por cobrar a particulares y anticipos a favor de impuestos.

Cuentas por cobrar contribuciones nacionales

Corresponden a derechos registrados y certificados de partidas presupuestales de instituciones y o empresas con destino a apoyar la actividad de Fundación premio nacional de epilepsia Margarita Merz de Fandiño

Cuentas por cobrar a empleados

Corresponden a los derechos a favor de la fundación por concepto de descuentos autorizados (responsabilidades, préstamos, celular, entre otros).

Cuentas por cobrar a particulares

Corresponden a cuentas por cobrar a particulares (contratistas, por incapacidades) los cuales los cancelaran con efectivo.

Anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones por cobrar al estado

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras bajo normas fiscales. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la fundación.

2.2.3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los derechos por concepto de contribuciones, deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la fundación FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO ha recibido certeza cierta de la asignación de los montos destinados a la obra mediante certificados de disponibilidad presupuestal.

Para los demás conceptos además de cumplir con las condiciones anteriores se debe tener la legalidad y el derecho a recibir efectivo o un instrumento financiero.

a. MEDICIÓN POSTERIOR ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR COBRAR AL ESTADO

El derecho se reconoce en el momento en que la fundación efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario no se reconocerá contablemente sino solo se revelará.

Al cierre contable anual, la fundación calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal.

Además, cuando las compañías. Tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

2.2.4. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones relacionadas con los saldos de cuentas por cobrar se efectuará atendiendo las siguientes consideraciones:

- Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de deudor (particulares, empleados, autoridades tributarias, deudores oficiales, y cualquier otro deudor determinado en el Estado de situación financiera y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo deudor (préstamos, entre otros).
- Resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
- Para los saldos originados en préstamos debe revelarse el deudor, las tasas de interés o revelar sobre los activos poseídos en garantía en la fecha sobre la que se informa: a) la naturaleza e importe en libros de los activos obtenidos, b) cuando los activos no sean fácilmente convertibles en efectivo, sus políticas para disponer de tales activos, o para utilizarlos en sus operaciones.
- Se deben revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a recaudar a más de un año, se deben revelar los saldos que se espera recuperar en los primeros cinco años (por año).

- Se debe revelar el movimiento de la cuenta de deterioro de valor. Esta cuenta deberá ser presentada como un menor valor de los saldos deudores.
- Revelar el importe total de los ingresos o gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por las cuentas por cobrar que se miden al costo amortizado.

2.2.5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los Estados Financieros y las revelaciones en notas relacionados con el deterioro de valor y baja de cuentas por cobrar se efectuará considerando lo siguiente:

- Resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
- Revelar un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individual y colectivamente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la Compañía ha considerado para determinar su deterioro.
- Revelar el valor de aquellas cuentas y documentos por cobrar que presenten un año o más de edad (contado a partir de su fecha de expedición), que al final del periodo estén en mora, pero no deterioradas, con indicación de la operación que le dio origen y la fecha estimada o pactada de recuperación.
- Revelar la gestión para el riesgo crediticio.
- Realizar una conciliación de la cuenta correctora utilizada para registrar el deterioro de las cuentas por cobrar durante el periodo para cada clase de cuentas por cobrar.
- Revelará un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado que surge de la baja en cuentas de las cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros. Esta información a revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros

1.7. CUENTAS POR PAGAR

1.7.1. ALCANCE

Esta política aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO. Con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- Proveedores: Corresponden a las obligaciones contraídas por FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO. por la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponden a las obligaciones adquiridas por FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO. en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, dividendos, entre otros.
- Impuestos por pagar: Corresponde a los impuestos y retenciones a cargo de FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO. de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, tales como: retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, impuesto de Industria y Comercio, entre otros.
- Anticipos y avances recibidos de clientes: corresponden a dineros que recibe de manera anticipada de sus benefactores, para el desarrollo de sus proyectos, para la compra de bienes, productos o servicios, o de terceros en la celebración de un contrato.

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que para ellos se diseñó una política contable en particular.

- Para las obligaciones laborales, para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados bajo NIIF para Pymes
- Para el impuesto de renta por pagar, para el cual se aplica la política del impuesto de renta corriente e impuesto diferido bajo NIIF para Pymes
- Para ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable ingresos bajo NIIF para Pymes.
- Para los pasivos estimados, para los cuales se aplica la política de provisiones, activos y pasivos contingentes bajo NIIF para Pymes
- Los intereses por pagar por concepto de obligaciones financieras, dado que éstos quedan incluidos en la política de obligaciones financieras bajo NIIF para Pymes.

1.7.2. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO. reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

1.7.3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO debe registrar, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores.

1.7.4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Operaciones con acreedores por arrendamientos, seguros, compra de bienes y servicios en general.

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: a) la fecha de expedición de las pólizas de seguro o b) la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con otros acreedores se reconocerán en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de éstos.

Impuestos por pagar

Las retenciones en la fuente se reconocerán en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El IVA descontable se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocerán en el momento en que presenten los hechos económicos que se consideran generadores del impuesto o contribución y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las normas tributarias vigentes.

Se incluye en esta categoría el pasivo correspondiente, el impuesto al patrimonio, correspondiente al impuesto que se debe cancelar cuando el patrimonio líquido exceda determinada cuantía, en determinada fecha.

Anticipos y avances recibidos

Estos se reconocerán cuando se reciba el dinero de forma anticipada, antes de que FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO inicie la entrega del bien ó inicio de proyecto El valor a reconocer como pasivo será el valor del dinero recibido.

1.7.5. MEDICIÓN POSTERIOR

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Nota: Al final de cada periodo se debe reconocer el valor de los intereses como un gasto en los resultados y aumentar el valor de la cuenta por pagar por el valor de los mismos.

1.7.7. RETIRO O BAJA EN CUENTAS

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO eliminará de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea porque se ha cancelado, pagado o haya expirado.

1.7.8. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas y documentos por pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- Los saldos de cuentas por pagar serán reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, vinculados económicos, acreedores oficiales, entre otros) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).
- Los saldos con vinculados económicos deben ser revelados indicando el nombre del vinculado, el saldo, el origen del saldo y las condiciones en que se ha generado el pasivo.
- Revelará en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un (1) año o a más de un (1) año. Si existieran saldos a pagar a más de un año, se revelará los saldos que se espera pagar en los próximos años.

- Revelará las prácticas contables para el reconocimiento de las cuentas por pagar.

1.10.15. INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES

Corresponden a los valores que recibe FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO por el uso de efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones y por los rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas a clientes u otros terceros.

Los ingresos derivados del uso de activos financieros de la fundación que producen intereses deben ser reconocidos, siempre que:

- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- Se reconocerán los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Fundación. El responsable de Cartera informará a contabilidad cualquier cuantía por intereses de mora recaudados.

Los ingresos son los devengados contablemente en el año o periodo gravable, aplicando las limitaciones y excepciones de que trata el capítulo I del libro primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos.

Los dividendos y participaciones que reciben estas entidades tendrán el tratamiento previsto para las sociedades nacionales, y se reconocerán como ingreso fiscal en el momento que hayan sido abonados en calidad de exigibles para efectos de determinar el beneficio neto o excedente.

Las donaciones que no tengan condición por parte de donante deberán registrarse como ingresos. Si la donación está condicionada por el donante, debe registrarse directamente en el patrimonio fiscal para ser usada la donación y sus rendimientos en las actividades meritorias.

En la medida que la donación condicionada se vaya cumpliendo o se cumpla en su totalidad esta se reconocerá como ingreso de conformidad con el inciso primero de este artículo.

OTROS INGRESOS – POR GANANCIAS

- Ingresos Financieros
- Ingresos por Recuperaciones
- Ingreso por Indemnizaciones

1.10.16. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO, revelará: Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de los ingresos por prestación de servicios.

NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Comprende el saldo en bancos con los que cuenta la fundación. Una cuenta corriente con el banco BBVA, una cuenta de ahorros con el banco BBVA y una cuenta de ahorros con el banco de occidente que es de donde actualmente se realizan los pagos que requiere la fundación.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Cuenta corriente	664.377	664.377
Cuenta de ahorro BBVA	2.986.696	2.986.696
Cuenta de ahorro banco de occidente	53.933.022	6.183.736
	57.584.095	9.834.809

NOTA No. 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes comprende los valores que tiene la fundación por concepto de donaciones o dividendos por cobrar y el aporte para el equipo médico científico por parte del centro neuroradioncologico de Cartagena.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Donación por cobrar 2014 Fundacion Centro Colombiano De Epilepsia Y Enfermedades Neurológicas Jaime Fandiño Franky - Fire. Nit 900.269.029	125.774.095	125.774.095
Cuenta por cobrar acelerador lineal Centro Neuroradioncologico de Cartagena sas Nit 900.439.009	120.456.495	370.109.483
Cuenta por cobrar Upgrade y Braquiterapia Centro Neuroradioncologico de Cartagena sas Nit 900.439.009	159.684.738	-
Cuenta por cobrar dividendos año 2023 Centro Neuroradioncologico de Cartagena sas Nit 900.439.009	21.771.674	
	427.687.002	495.883.578

NOTA No. 5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes, comprende el saldo a favor generado por el saldo a favor resultante de la presentación de declaraciones de renta anteriores y las retenciones en la fuente a favor de la fundación en el presente año.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Anticipo de impuestos y contribuciones renta a favor	16.914.482	11.106.296
Retenciones por rendimiento financieros durante el año 2025	6.398.146	5.808.186
	23.312.628	16.914.482

NOTA No. 6 INVERSIONES

El saldo de esta cuenta corresponde a la inversión que se tiene en un certificado de depósito a término (CDT) con el banco de BBVA renta fija a través de Credicorp Capital Colombia, un fondo de inversión colectiva con Credicorp Capital Colombia y las acciones que se tienen en el Centro Neuroradioncológico de Cartagena.; el dinero del CDT proviene de la liquidación de los CDT que se tenían en el 2024 con el banco BBVA los cuales vencieron en febrero del 2025.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Cuenta de inversion fonval Credicorp Capital Colombia	243.319.333	153.883.809
Certificados de deposito a termino BBVA Credicorp Capital valor nominal	900.000.000	-
Valor prima de inversion en CDT por renta fija	19.920.240	-
Valor ajuste de mercado CDT	20.237.760	-
Certificados de deposito a termino banco de occidente No 1040022	-	735.000.000
Certificados de deposito a termino banco de occidente No 1103837	-	122.068.800
participacion accionaria Centro Neuroradioncologico de Cartagena s.a.s	5.000.000	5.000.000
	1.188.477.333	1.015.952.609

NOTA No. 7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprende el saldo por pagar que se tiene con corte a diciembre de proveedores, servicios y honorarios.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas por pagar	2.881.731	366.144
	2.881.731	366.144

NOTA No. 8 OTROS PASIVOS

Los otros pasivos comprendían los valores entregados como anticipo por parte de Centro Neuroradioncologico de Cartagena durante el año 2023, al no contar con el mismo saldo que el tercero reportado, se procede a reclasificar la cuenta realizando la cancelación de la misma y sumando el valor a la cuenta de utilidades acumuladas

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Anticipos y avances recibidos	-	32.919.153
	-	32.919.153

NOTA No. 9 COSTOS DE OPERACION

Este rubro no presenta saldo por el año 2025

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Entrega premio beca	-	10.000.000
	-	10.000.000

NOTA No. 10 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Los gastos de administración y venta comprenden los gastos de servicios profesionales por administración, servicios de contabilidad y revisoría fiscal, gastos legales y gastos de papelería y suscripciones a herramientas digitales.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Gastos honorarios	35.436.400	32.186.400
Gastos servicios	-	9.848.605
Gastos legales	2.556.500	2.858.300
Gastos de viaje	-	2.961.689
Gastos diversos	821.493	516.278
	38.814.393	48.371.272

NOTA No. 11 OTROS GASTOS

Otros gastos comprenden los gastos no deducibles de renta y ajustes por aproximaciones en cálculos.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Gastos extraordinarios	4.214.720	298.275
Diversos	1.500	-
	4.216.220	298.275

NOTA No. 12 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos comprenden los ingresos generados por los rendimientos financieros de los CDT que tenía la fundación en el año 2024 y que se vencieron en el año 2025. También incluye los ingresos por rendimientos financieros del fondo de inversión y CDT que se tiene con Credicorp Capital Colombia, así como los intereses de la cuenta de ahorro que se tiene en el banco de occidente y los ingresos por dividendos del año 2023 del Centro Neuroradioncologico de Cartagena.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Rendimientos financieros CDT banco de occidente	86.888.150	145.204.650
Rendimientos financieros CDT BBVA Credicorp capital	76.971.600	-
Rendimientos financieros fondo de inversion colectiva Credicorp capital	15.008.893	-
Intereses financieros cuenta de ahorros	35.840	44.836
Otros ingresos Credicorp Capital	54.227	-
Ingresos por dividendos año 2023 Centro Neuroradioncologico de Cartagena s.a.s	21.771.674	-
	200.730.384	145.249.486

NOTA No. 13 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden los gastos incurridos por los movimientos de las cuentas de ahorros que tiene la fundación.

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
Gastos bancarios	1.025.000	1.967.104
Gravamen movimiento financiero	172.621	247.449
Comisiones bancarias	293.200	91.800
Iva mayor valor del gasto financiero	248.957	-
	1.739.778	2.306.353

Jaime Fandiño Franky MD.
Representante Legal

Diana Carolina León Arias
Contador Público
T.P. 183501-T

Claudia Ivon Alfonso Garzón
Revisor Fiscal
T.P. 64640-T

**INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL: 1 DE ENERO 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO**

Introducción

1. De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITAMERZ DE FANDIÑO, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y diciembre 31 del 2025,
2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de a 31 de diciembre de 2025, los cuales se presentan comparados con los de 2024, y comprenden:
 - 2.1. Estado de Situación Financiera.
 - 2.2. Estado de Resultados
 - 2.3. Notas explicativas a Estados Financieros.
 - 2.4. Flujo de efectivo
 - 2.5. Estado de cambios en el patrimonio

Responsabilidad de la Administración

3. La Administración de FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” así como la definición e implementación de control interno que la Administración consideró necesarios. Por lo tanto; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por su Representante Legal y por Su Contadora Pública, quienes ejercieron estos cargos durante la totalidad el año fiscal.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1 Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría. Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 Y 2132 de 2016; que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría “NIA y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE”, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:
 - 4.1. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
 - 4.2. Con los programas de fiscalización aplicados¹⁷, garanticé permanencia, cobertura, integridad y

oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; y una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de autoridades, que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio

Opinión sin salvedades

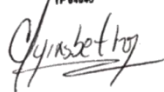
5. En mi opinión, los Estados Financieros Individuales de Propósito General, relacionados en el segundo ítem del presente informe, certificados y adjuntos, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF”, de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y las Normas Internacionales de Aseguramiento “NIA”.

Párrafo de Énfasis

6. Llamo la atención sobre la nota 3 de los estados financieros ya que la cuenta de ahorros y cuenta corriente del BBVA esta inactiva y de lo cual no se obtuvo certificación del banco que soporte su inactividad. Y sobre la nota 4 ya que surge una cuenta por cobrar de la cual posiblemente se tiene que hacer una Re expresión retroactiva de los estados financieros según lo indica la sección 10 de las NIIF para pymes.

Empresa en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de un evento o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de FUNDACION PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARITA MERZ DE FANDIÑO

Claudia Ivon Alfonso Garzón
CONTADOR PÚBLICA TITULADA
TP 64640


Claudia Ivon Alfonso Garzón.

Revisora Fiscal.

T.P. 64640-T

Ubicación: ciagcontabilidad@gmail.com teléfono: 3132126253

